

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cádiz	Facultad de Derecho	11007697	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Criminología y Seguridad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Isabel Zurita Martín	Decana de la Facultad de Derecho		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31668547P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30482786N		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30482786N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	616372141
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerrectora.planificacion@uca.es	Cádiz		956015924



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 30 de octubre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

Mención en Seguridad
Mención en Intervención
Mención en Sin Mención

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Sociología, antropología y geografía social y cultural

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento
-----------------------------------

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Cádiz
----------------------

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
005	Universidad de Cádiz

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos
------------------

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	144	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Seguridad	24.
Mención en Intervención	24.
Mención en Sin Mención	24.

### 1.3. Universidad de Cádiz

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11007697	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	39.0
RESTO DE AÑOS	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020.pdf?u">https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020.pdf?u</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).
CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).
CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)
CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Competencias idiomáticas: Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Criminología y Seguridad la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea en un nivel igual o superior a B1 o según la legislación vigente. Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.



CT2 - Competencias en materia emprendedora, esto es, relacionadas con la creación de empresas o entidades relacionadas con los contenidos de la titulación y con el fomento del espíritu emprendedor.
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CE10 - Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).
CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE13 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE14 - Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa (Directrices de la UCA y RD 1393/2007).
CE15 - Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).
CE16 - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE17 - Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y la predicción de la conducta criminal (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).
CE19 - Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).
CE20 - Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.



## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regula en el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que se remite a tales efectos al Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Esta última norma, expresa en su artículo 3 las distintas vías de acceso a la Universidad (por superación de una prueba por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, por estar en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, etc.):

En referencia al acceso por superación de una prueba por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008 establece que la nota de admisión se establece a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

En cuanto a las otras vías de acceso:

- a) Mayores de 25 años mediante prueba específica y proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- b) Titulados, según establece la normativa vigente y mediante proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- c) Extranjeros con estudios preuniversitarios finalizados, mediante homologación y/o convalidación por el Bachillerato español por el Ministerio de Educación y Pruebas de Acceso a la Universidad organizadas por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
- d) Los alumnos que provienen de los Ciclos Formativos.

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web del Centro enlace directo a los servicios centrales indicados.

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Criminología y Seguridad. En lo que se refiere a pruebas de acceso se está a lo contemplado en la normativa vigente que regula la prueba de acceso a los estudios universitarios, así como al Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se aprueba la Normativa y Organización de las pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad):

Finalmente, debe señalarse que algunas de las vías de acceso (mayores de 25 años, estudiantes con discapacidad, etc.) disfrutan de plazas reservas (artículos 49 y siguientes del Real Decreto 1892/2008):

Mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, la Universidad de Cádiz se dotó del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, en el que lógicamente se reitera lo dicho anteriormente sobre el acceso a los Grados.

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Criminología y Seguridad.

En cuanto a la determinación de las vías y requisitos para acceder a las enseñanzas oficiales de grado habrá de estarse a lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre y el Real decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, fue modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, con objeto de precisar determinados aspectos fundamentales en la organización de las nuevas pruebas de acceso reguladas por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, así como los criterios de aplicación a los nuevos procedimientos de admisión en siguientes convocatorias.

Posteriormente, el RD 861/2010 de 2 de julio, modificó el RD 1393/2007, de 29 de octubre, viniendo a introducir los ajustes necesarios en la eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por dicho real decreto.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a los estudios universitarios de grado y se establecen los siguientes procedimientos de admisión para los poseedores del título de Bachiller o equivalente y cuya determinación corresponde a las universidades:

- El fundado exclusivamente en el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente.
- El que eventualmente fije cada universidad, de acuerdo con la normativa básica que establezca el Gobierno, y en el que, junto con el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente, se utilizarán alguno o algunos de los criterios de valoración que se contienen en la norma así como, excepcionalmente, evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.



En la Actualidad, tras la publicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se deroga el R.D. 1892/2008 y por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>) publicado en BOE el 7 de junio de 2014, (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>), y sin perjuicio de lo dispuesto en sus Disposiciones Adicional Cuarta y Transitoria Única, en su artículo 3 se establece que podrán acceder a la titulación de Grado en Criminología y Seguridad, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Por último, el Real Decreto Ley 5/2016, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el artículo primero.3 que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Bachillerato regulada por el art. 36 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La Universidad de Cádiz forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en el art. 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

A los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades. Con el fin de coordinar los procedimientos de acceso a la Universidad, dicha Consejería podrá fijar, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, el plazo máximo de que disponen las Universidades andaluzas para determinar el número de plazas disponibles y los plazos y procedimientos para solicitarlas.

Quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad pública de Andalucía, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
- 2) Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- 3) Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente
- 4) Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
- 5) Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- 6) Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.





7) Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad pública de Andalucía.

8) Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades. Asimismo, deberán acreditar, si el título, diploma o estudios ha sido obtenido en un sistema educativo no hispano-hablante, un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes del 10 de julio. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispanohablantes.

9) Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios, distintos de los mencionados en el apartado anterior, que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación. En este apartado se recogen también los requisitos que deben cumplir estos estudiantes para participar en las diferentes fases de admisión.

10) Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

Asimismo, mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, la Universidad de Cádiz se dotó del **Reglamento UCA/CG11/2010**, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, en el que lógicamente se reitera lo dicho anteriormente sobre el acceso a los Grados.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso "**PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante**" y "**PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante**" recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

##### 4.3.1. Apoyo y orientación académica.

Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "**PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante**"-P03 - Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA, que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades". Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados "curso cero" y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

##### 4.3.2. Apoyo a la inserción laboral

Igualmente la Titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un "Programa de Orientación Laboral" y de un conjunto de "Actividades de orientación al primer empleo". Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "**PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante**"-P03 - Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante. El "Programa de orientación laboral" consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las "Actividades de orientación al primer empleo" es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo. Específicamente en la facultad de derecho, se viene impartiendo el seminario de salidas profesionales que consiste en un ciclo de conferencias sobre profesiones jurídicas con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes de los dos últimos cursos la amplia



oferta de posibilidades profesionales que tienen a su alcance. En ellas destacados profesionales les instruyen tanto en el régimen de acceso, el estatuto y funcionamiento de su respectiva profesión .

#### 4.3.3. Apoyo psicopedagógico

La Universidad dispone en el Vicerrectorado de Alumnos, de un Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP), que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. El SAP dispone de tres Unidades de Intervención:

- Unidad de Asesoramiento Psicológico.
- Unidad de Asesoramiento Pedagógico.
- Unidad de Apoyo a Nuevos Estudiantes.

Mediante talleres educativos, materiales divulgativos y atención individualizada se desarrollan diversas acciones como técnicas para mejorar el rendimiento académico y adquisición de habilidades de aprendizaje, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, prevención de drogas, prevención de violencia, toma de decisiones así como lo referente a otros aspectos personales y/o académicos, además de atender a las personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad .

Las líneas de intervención del Servicio de Atención Psicopedagógica se detallan en la web del servicio.

#### 4.3.4. Programas específicos

Entre los Programas específicos de la Universidad, cabe destacar:

Programa de Atención a la Discapacidad, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. En este sentido, también la Dirección General de Empleo de la UCA con apoyo de la Junta de Andalucía, actualmente viene desarrollando un Programa de prácticas para alumnos universitarios con discapacidad, uno de cuyos objetivos es la realización de prácticas en empresas en igualdad de condiciones, como medio para que estos colectivos puedan hacer uso sin barreras de todos los recursos de los que disponemos para acceder al mercado laboral.

Programa de atención a la diversidad de género, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Programa de atención a la Diversidad Social y Cultural, cuyo objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

#### Asesoramiento y apoyo por parte de órganos centrales.

Entre otros, se destacan (lista no desarrollada con carácter exhaustivo):

- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Anualmente se programan sesiones de información sobre los Programas de Movilidad internacional.
- Vicerrectorado de Alumnos.
- o Área de Deportes, con diversos tipos de ayudas (v.g., para deportistas de alto nivel, para colaboradores en escuelas del área de deporte, para colaboradores de equipos como entrenadores, seleccionadores y delegados, para actividades deportivas y deportes de competición).
- o Área de Atención al Alumnado, con líneas dirigidas al asesoramiento y apoyo en búsqueda de alojamiento, apoyo y ayudas al asociacionismo estudiantil y ayudas específicas al estudiante en circunstancias especiales.
- Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Actividades Culturales, con diversas actividades dirigidas a los estudiantes.
- Centro Superior de Lenguas Modernas, que entre sus actividades incluye la de cursos a distintos niveles y orienta sobre los cursos más adecuados de manera personalizada.
- Dirección General de Acción Social y Solidaria. Oficina de Acción Solidaria, con actividades como: Formación Solidaria, Formación básica en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria; Formación Solidaria o Voluntariado Social.

En línea con este procedimiento común, la Facultad de Derecho, en la cual se insertará el futuro título de grado en criminología ha elaborado un Plan de Acción Tutorial en el que se integran diversas acciones tendentes todas ellas a facilitar al alumno su estancia en nuestro Centro y conseguir un doble objetivo amplio: *personal* lograr que en poco tiempo conozca y pueda aprovechar los recursos que la UCA pone a su disposición y realmente se sienta parte activa del proceso formativo y de aprendizaje en el que está inmerso, y *académica* conseguir que a través de la implicación del alumnado en el proceso formativo éste mejore, por cuanto esa implicación redundará, sin duda, en una mayor exigencia en la doble dirección alumno-profesor, profesor-alumno

## 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	156
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

<b>Reconocimiento de Créditos</b>		
<b>Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:</b>		
Mínimo:	0	Máximo: 0
<b>CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS: (en este caso, se debe adjuntar el Título Propio)</b>		
Mínimo:	0	Máximo: 156*
<b>CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:</b>		
Mínimo:	0	Máximo: 36

**\* Los 156 crédito indicados en el cuadro anterior se reconocerán única y exclusivamente a quienes estén en posesión del título de "Experto en Criminalidad y Seguridad Pública" de 180 créditos, impartido y dirigido por el IAIC, y cuyo título es expedido por las respectivas universidades que conforman el IAIC.**

La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos, estando toda la información disponible en la página web de la Universidad.

En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz ha procedido a la adaptación de la normativa y ha incorporado los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Titulación de Criminología estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio.

Así, el reconocimiento será entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, la Transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En este sentido, El Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología ha mantenido desde 1990 criterios exigentes de acceso, primero al Experto en Criminología y, más tarde, al de Criminalidad y Seguridad Pública. En todo caso, se ha exigido para el acceso a este último Experto, con equivalencia a Diplomatura, el cumplimiento de requisitos homologables al acceso a los títulos oficiales universitarios, incluso para profesionales procedentes de sectores públicos y privados relacionados con la Criminología, la Justicia o la Seguridad. El nivel mínimo exigido de acceso ha sido el mismo que la Universidad de Cádiz exigirá para el acceso a los diferentes títulos universitarios que esta institución oferta. Por ello, y en materia de reconocimiento, se tendrá especial sensibilidad con la realidad de los titulados en el Experto en Criminalidad y Seguridad Pública de la Universidad de Cádiz y del resto de Secciones del IAIC, con una carga lectiva de 180 créditos, con base en el reconocimiento oficial del Título como equivalente a Diplomatura a los efectos del acceso a la Licenciatura de Segundo Ciclo en Criminología por Resolución de 20 de junio de 2005 del Ministerio de Educación y Ciencia (Directriz General Sexta RD 858/2003, de 4 de julio), los cuales, por las competencias generales y específicas adquiridas, obtendrán el reconocimiento de 156 créditos, en las condiciones reglamentarias que el órgano competente de la Universidad de Cádiz determine y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 de la presente memoria.



Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, se establecerá en esta norma, los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

#### **4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Práctica		
Tutorías		
Evaluación		
Actividades formativas no presenciales		
Trabajo personal del alumno		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
Las prácticas externas seguirán el modelo señalado por la UCA para las prácticas externas curriculares determinado en la normativa correspondiente, con las especificaciones para el título establecidas por la Comisión de calidad del centro.		
El trabajo de fin de grado será tutorizado por uno o varios profesores según la oferta establecida año por año por la titulación, siguiendo las pautas establecidas por la normativa general de la UCA para los trabajos de fin de grado y en los términos aprobados por la Comisión de calidad del título.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)		
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).		
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).		
En el caso de las prácticas externas, evaluación de contenidos teóricos (informes).		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO: Sistema de Evaluación: Se evaluará, el proceso de elaboración, la memoria, exposición y defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades. Sistema de Calificaciones: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento y que actualmente es el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán definidos por las directrices aprobadas por la Comisión de calidad del centro en consonancia con el reglamento de la UCA para los trabajos de fin de grado.		
<b>5.5 NIVEL 1: Créditos Básicos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
18	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Instituciones del Sistema de Control Penal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Constitucional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Entre otros:		



- Comprender las bases sociales del delito
- Conocer la terminología específica referida a la ciencia criminológica en inglés y conocer el vocabulario específico de su campo de investigación particular
- Aprender a analizar de manera comparada y crítica las cifras de la delincuencia procedentes de distintas fuentes
- Aprender a buscar y analizar información empírica nueva sobre las diversas tipologías delictivas y sobre las distintas modalidades del control, a partir de revistas y bases de datos especializadas
- Conocer y comprender el concepto, la naturaleza, el objeto y la función de la criminología en el tratamiento del fenómeno criminal
- Comprender la función actual del Estado y su organización, así como el papel de la Constitución en su configuración.
- Ser capaz de identificar las distintas fuentes del derecho y saber cómo se relacionan entre sí.
- Conocer el contenido de los derechos fundamentales y ser conscientes de su posición en el sistema jurídico constitucional.
- Conocer el marco legal que integra el Derecho Administrativo.
- Conocer las relaciones de la Administración pública y los ciudadanos en vía administrativa tanto desde el punto de vista formal como material.
- Conocer cómo es el control sobre las Administraciones públicas, con especial intensidad desde una perspectiva jurisdiccional.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Introducción a la Criminología

- Concepto y objeto de estudio
- Funciones de la Criminología
- Relaciones con las restantes ciencias penales
- El fenómeno criminal: medición y evolución de la delincuencia
- Evolución histórica del pensamiento criminológico

#### Fundamentos de Derecho Público

- Administración Pública: principio de legalidad, concepto y fuentes
- Organización administrativa
- Acto y Procedimiento Administrativo
- Potestad sancionadora
- Responsabilidad patrimonial

#### Derecho Constitucional

- La Constitución como Fuente del Derecho constitucional
- La Constitución como fuente de las fuentes del Derecho
- La organización del Estado
- Los Derechos fundamentales y las garantías institucionales.

#### Instituciones del sistema de control penal

- La estructura policial en el Estado español
- Sistema jurisdiccional penal
- El sistema penitenciario: estructura y organización
- El papel de la Administración ordinaria en el Sistema penal

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).

CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)

CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio





CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Competencias en materia emprendedora, esto es, relacionadas con la creación de empresas o entidades relacionadas con los contenidos de la titulación y con el fomento del espíritu emprendedor.		
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0



Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Entre otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje del sistema de conceptos fundamentales y básicos de la Sociología y la familiarización con los mismos. Se trata de proporcionar al alumno las herramientas y elementos esenciales que les faciliten el análisis de la sociedad</li> <li>• Situar el fenómeno criminal en el contexto personal, social y jurídico en el que se desarrolla</li> <li>• Promover el análisis crítico en el conocimiento de los marcos teóricos y metodológicos desde donde se elaboran las respuestas a las preguntas fundamentales de la Sociología</li> <li>• Que el alumno sea capaz de definir y diferenciar correctamente las nociones elementales de la metodología de la investigación en ciencias sociales,</li> <li>• Que el alumno sea capaz de definir y diferenciar los procedimientos cuantitativos y cualitativos de investigación social,</li> <li>• Que el alumno sea capaz de elaborar un esquema con las características diferenciadoras de las perspectivas teóricas de la investigación social,</li> <li>• Que el alumno sea capaz de formular correctamente las fases y operaciones del proceso de investigación sobre un tema social.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Sociología Criminal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología y sociedad</li> <li>• Conceptos sociológicos básicos</li> <li>• Cultura y socialización</li> <li>• Desviación social y control social</li> </ul> <p><b>Metodología de la investigación en Ciencias Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y ciencia,</li> <li>• Metodología, métodos y técnicas,</li> <li>• La lógica de la investigación social,</li> <li>• Los elementos básicos del método científico</li> <li>• Operaciones básicas del proceso de investigación</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).		
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).		
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).		



CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).		
CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE15 - Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0



Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretar los resultados obtenidos con el uso de las técnicas estadísticas aplicadas</li> </ul>		



- Manejar adecuadamente un programa estadístico para la resolución de los problemas planteados que lo requieran.
- Manejar las técnicas básicas de estadística para un análisis descriptivo de datos.
- Plantear y resolver problemas de probabilidad y de estadística descriptiva.
- Realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Estudio descriptivo unidimensional de la actividad criminológica
- Estudio descriptivo bidimensional de la actividad criminológica
- Series temporales
- La utilización de la probabilidad en Criminología. La probabilidad como prueba.
- La distribución binomial y normal en los casos de discriminación
- Software para la aplicación de dichos métodos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No hay.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).

CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Práctica	24	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase teórica presencial expositiva

Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor

Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de	10.0	90.0



casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).		
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento por parte del alumno de los procesos psicológicos básicos</li> <li>• Adquirir un primer contacto con el "nivel de análisis psicológico" en el estudio de fenómenos sociales complejos. Alcances y limitaciones.</li> <li>• Comprender la relación entre "lo individual" y "lo social" en Criminología</li> <li>• Capacidad de acceder a una base de datos de la APA o del COP</li> <li>• Defiende su trabajo de psicología criminal ante el grupo de clase</li> <li>• Explica claramente un caso práctico de psicología criminal</li> <li>• Participa de forma espontánea en la clase y en las actividades prácticas</li> <li>• Resumen con eficiencia un trabajo de investigación publicado en una revista especializada</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Personalidad y diferencias individuales. Diferencias individuales y violencia. Aprendizaje de la violencia. Las emociones: componentes fundamentales, funciones, regulación y expresión. Desarrollo de la conducta antisocial. Memoria, aprendizaje. Memoria de testigos, modelos psicológicos de explicación de la conducta antisocial. Menores y conducta antisocial. Evaluación de la conducta antisocial. Conductas adictivas y conducta antisocial. Aplicaciones de la psicología a la investigación criminal. Psicología social. Diferencias individuales. Categorización Social. Identidad social e interacción social. Actitudes. Influencia social. Predicción de la conducta antisocial.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p>No hay.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).	
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).	
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).	
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).	
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)	
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).	
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).	
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).	
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).	





CE10 - Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Antropología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la realidad de una sociedad como la occidental desde un punto de vista crítico y comprensivo</li> <li>• Tener una capacidad de análisis, crítica y reflexiva ante cualquier tipo de conflicto social, sabiendo identificar todos los agentes implicados un el mismo</li> <li>• Ser capaz de trabajar de manera grupal en el contexto laboral</li> <li>• Llegar a concretar e identificar los conceptos antropológicos transmitidos como aplicables al conocimiento de la realidad y a la resolución de conflictos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El relativismo cultural. El etnocentrismo y su crítica. Carácter histórico de las 'representaciones colectivas' o categorías. La idea de 'progreso'. La noción de 'primitivo'. Sociedades 'simples' y 'complejas'.</li> <li>• Realidad social y significación El carácter simbólico de los hechos sociales.</li> <li>• Determinismo y totalización en la interpretación sociológica. Las clasificaciones sociales. Poder y peligro.</li> <li>• Contaminación y pureza. Margen y liminariedad. Orden, desorden, órdenes alternativos. La transgresión y sus elaboraciones. La inversión de las normas</li> <li>• La producción antropológica; ciencia y academia. Los datos en la investigación antropológica. El recorte de los objetos. Las monografías. El plano teórico del trabajo antropológico. Epistemología de la antropología social y cultural. Naturaleza del conocimiento antropológico. La situación actual de la antropología. El escepticismo antropológico</li> <li>• Formas de control social. Mecanismos de absorción del conflicto y de mantenimiento del sistema.</li> <li>• Estabilidad y cambio. De la norma difusa a la institución.</li> <li>• La autoridad en las sociedades tribales. De la sociedad sin estado a la monopolización del poder.</li> <li>• Esquema evolucionista de la relación entre formas de adaptación ecológica y formas de autoridad.</li> <li>• Identidad y acción política. La identidad: textos y pretextos. Etnia, nación, minorías. Mesianismo.</li> <li>• Racismo. Sexismo. Nacionalismo. Movimientos mesiánicos.</li> <li>• Religión Sagrado y profano. Prácticas religiosas y realidad social. Cultos centrales y periféricos.</li> <li>• Los especialistas religiosos.</li> <li>• Hechicería y curanderismo. La producción mística de efectos corporales: hechicería y antihechicería.</li> <li>• Análisis del discurso de la hechicería. El curanderismo. El poder de la palabra: la eficacia simbólica. Cura mística y cura psicoanalítica</li> <li>• Rito y mito. Ritos expresivos y productivos. Ritos de paso: la topología simbólica. El análisis mitológico: lógica y estructura.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
No hay,		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).		
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).		



CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).		
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).		
CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE15 - Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de	10.0	90.0



casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).		
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Medicina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Medicina Legal y Toxicológica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir y aplicar conocimientos elementales del contenido de la Medicina Legal y Forense y más concretamente del ámbito de la tanatología</li> <li>• Conocer las bases anatómicas de las principales regiones corporales y su relación con los fenómenos tanatológicos.</li> <li>• Conocer y comprender el lenguaje médico necesario para el manejo correcto de los conceptos, así como ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica</li> <li>• Conocer y comprender las implicaciones médico-legales de las intoxicaciones, sus efectos en el vivo y en el cadáver, así como su diagnóstico.</li> <li>• Conocer y emplear adecuadamente la terminología básica de la Toxicología Forense.</li> <li>• Ser capaz de buscar información toxicológica de relevancia y manejar bases de datos de libre acceso en Internet.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases anatómicas de las principales regiones corporales: Aplicación a las Ciencias Forenses</li> <li>• El método pericial médico.</li> <li>• Tanatología Forense.</li> <li>• Patología y Clínica Forense.</li> <li>• Toxicología General.</li> <li>• Análisis Toxicológico</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
No hay.	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).	
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).	
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).	
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).	
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)	
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Competencias idiomáticas: Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Criminología y Seguridad la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea en un nivel igual o superior a B1 o según la legislación vigente. Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.	
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).	



CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar adecuadamente las competencias específicas y transversales en relación con alguno de los ámbitos donde se aplica la criminología.</li> <li>Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.</li> <li>Conocer empresas, instituciones y organismos vinculados a la criminología.</li> <li>Realizar una actividad tutelada en empresas y/o instituciones en relación a los objetivos profesionales de la titulación en colaboración con los objetivos de la institución/empresa que la acoge</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se trata de una materia que no pretende trasladar nuevos conocimientos teóricos, sino incidir de manera directa en la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades que han adquirido los estudiantes durante toda la carrera.</p> <p>Como ejemplo de instituciones y/o empresas dónde pueden desarrollarse las prácticas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas en Ayuntamientos</li> <li>Prácticas en los Cuerpos de Policía Local</li> <li>Prácticas en el Cuerpo Nacional de la Policía</li> <li>Prácticas en la Guardia Civil</li> <li>Prácticas en el Servicio de Asistencia a las Víctimas de Andalucía de Cádiz</li> <li>Prácticas en Proyecto Hombre</li> <li>Prácticas en órganos jurisdiccionales en general</li> <li>Prácticas en Juzgados de violencia sobre la mujer</li> <li>Prácticas en el Instituto de Medicina Legal</li> <li>Prácticas en Juzgados de ejecutorias</li> <li>Prácticas en Juzgados de menores</li> <li>Prácticas en Centros de menores</li> <li>Prácticas en Centros penitenciarios</li> <li>Prácticas en el Servicio de Asistencia Postpenitenciaria</li> <li>Prácticas en otros centros especializados de la Universidad de Cádiz que se desarrollen fuera del marco docente teórico-práctico de los Módulos del Grado</li> </ul> <p>Se prevé la posibilidad de que se propongan otras actividades prácticas no previstas en los apartados anteriores que se desarrollarán bajo convenio con la Universidad y el control de los responsables académicos del Grado y del Módulo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>		
El estudiante deberá tener superados, al menos, 159 créditos de la titulación para poder realizar las prácticas externas:		
Para poder matricularse de esta materia se requiere haber aprobado todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado.		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)		
CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Competencias en materia emprendedora, esto es, relacionadas con la creación de empresas o entidades relacionadas con los contenidos de la titulación y con el fomento del espíritu emprendedor.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica	150	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las prácticas externas seguirán el modelo señalado por la UCA para las prácticas externas curriculares determinado en la normativa correspondiente, con las especificaciones para el título establecidas por la Comisión de calidad del centro.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
En el caso de las prácticas externas, evaluación de contenidos teóricos (informes).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		





5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno debe demostrar ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y redactar informes de investigación aplicada a la Criminología y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas teorías y técnicas científicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</li> <li>• Programar el propio trabajo asignando prioridades y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</li> <li>• Sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.</li> </ul>		



- Presentar conclusiones verbalmente y por escrito, haciendo uso de la teoría y terminología propia de la Criminología y de forma estructurada adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Elaboración de un trabajo, con una extensión que se determinará en la Guía Docente, con la siguiente estructura:

1. Nombre del trabajo
2. Objetivos
3. Antecedentes.
4. Hipótesis de trabajo.
5. Metodología y técnicas utilizadas.
6. Análisis de datos.
7. Conclusiones.
8. Bibliografía y anexos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### REQUISITOS PREVIOS:

Para poder matricularse de esta materia se requiere haber aprobado todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)

CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).

CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)

CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).



CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE13 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE19 - Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	10	100
Evaluación	2	100
Trabajo personal del alumno	138	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
El trabajo de fin de grado será tutorizado por uno o varios profesores según la oferta establecida año por año por la titulación, siguiendo las pautas establecidas por la normativa general de la UCA para los trabajos de fin de grado y en los términos aprobados por la Comisión de calidad del título.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO: Sistema de Evaluación: Se evaluará, el proceso de elaboración, la memoria, exposición y defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades. Sistema de Calificaciones: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento y que actualmente es el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán definidos por las directrices aprobadas por la Comisión de calidad del centro en consonancia con el reglamento de la UCA para los trabajos de fin de grado.	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Métodos y Técnicas de Investigación en Criminología</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		3
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
3		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística Aplicada a la Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
3		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante un problema en ambiente de incertidumbre relativo a una o dos poblaciones, plantear adecuadamente un contraste de hipótesis, realizar dicho contraste a partir de los datos observados y definir correctamente, en términos de los errores asociados, las conclusiones que se derivan del contraste.</li> <li>• A partir de datos estadísticos observados de una o dos poblaciones, ajustarlos de forma conveniente a un modelo probabilístico, estimar adecuadamente los parámetros poblacionales y obtener intervalos de confianza para los principales parámetros poblacionales.</li> <li>• Interpretar los resultados obtenidos con el uso de las técnicas estadísticas aplicadas</li> <li>• Manejar adecuadamente un programa estadístico para la resolución de los problemas planteados que lo requieran</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervalos de confianza. Aplicaciones a la Criminología</li> <li>• Contrastes de hipótesis. Técnica del p-valor</li> </ul>		



- Software para la aplicación de dichos métodos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No hay.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).

CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	12	100
Práctica	12	100
Tutorías	1	100
Evaluación	2	100
Actividades formativas no presenciales	47	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase teórica presencial expositiva

Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor

Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0

#### NIVEL 2: Sociología

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Investigación Cuantitativas en Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Investigación Cualitativas en Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición del método científico y de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa como herramientas de análisis en Criminología.</li> <li>2. Diseño de un plan de investigación, elección y aplicación de las técnicas más adecuadas según el caso concreto de investigación.</li> <li>3. Capacidad de análisis (destreza en la utilización de los datos) y síntesis (extracción de las características más relevantes de los mismos)</li> <li>4. Aplicación práctica, análisis crítico de la idoneidad técnica y limitaciones del estudio y obtención de conclusiones válidas.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Técnicas de investigación cualitativas en Criminología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseños y estrategias metodológicas en investigación cualitativa,</li> <li>• Las fuentes orales y biográficas,</li> <li>• La entrevista abierta,</li> <li>• El grupo de discusión,</li> <li>• Técnicas de observación y participación,</li> <li>• El análisis sociológico del discurso</li> </ul> <p><b>Técnicas de investigación cuantitativas en Criminología.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización de la investigación mediante encuesta,</li> <li>• El diseño del cuestionario,</li> <li>• El análisis de datos,</li> <li>• El informe de investigación</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).		
CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).		
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Disciplinas Forenses</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Medicina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psiquiatría Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>





	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Criminalística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Criminalística:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la importancia del examen del lugar de los hechos: Objetivos, fases y medios instrumentales empleados desde el punto de vista médico-forense. Los indicios biológicos del delito: Su búsqueda, recogida, Embalaje; Traslado; Tratamiento y envío al laboratorio. Reconstrucción del lugar de los hechos.</li> <li>Conocer y emplear adecuadamente la terminología básica de diferentes apartados de la Criminalística y Medicina Legal y Forense. Análisis de las lesiones desde diferentes perspectivas.</li> <li>Ser capaz de interpretar y evaluar informes científico-técnicos relacionados las disciplinas incluidas en la Criminalística y Medicina Legal y Forense.</li> <li>Adquirir y aplicar conocimientos elementales de los contenidos de la Criminalística y la Medicina Legal y Forense, haciendo especial énfasis en los Métodos de Identificación, así como en Biología y Patología Forense</li> </ul> <p><b>Psiquiatría forense:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir herramientas conceptuales y críticas en el campo de la patología psiquiátrica y su actuación y aportación al estudio y prevención de la criminalidad</li> <li>Se pretende que el alumno -sin ser médico ni psiquiatra- sepa distinguir y valorar la importancia de la contribución de esta especialidad de la medicina al estudio y la resolución de los problemas que plantea la violencia y la criminalidad</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Criminalística		



- Resumen histórico y situación actual de la Criminalística.
- La Identificación personal.
- La Inspección Ocular Técnico Policial.
- Indicios.
- Lofoscopia.
- Lingüística Forense.
- Balística.
- Documentoscopia.

#### Psiquiatría Forense

- Concepto de Psiquiatría y de Psiquiatría Forense.
- El Peritaje Psiquiátrico.
- Retraso Mental.
- Demencias
- Trastornos por abuso de sustancias
- Trastornos psicóticos
- Trastorno Delirante
- Trastornos depresivos y de Ansiedad
- Trastornos sexuales.
- Trastornos de personalidad
- Simulación y Disimulación.
- El enfermo mental como víctima y como testigo
- Consideraciones sobre el suicidio

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS:

Los alumnos deben haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de la materia de formación básica Medicina legal y Toxicología.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).

CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).

CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)

CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)

CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Competencias idiomáticas: Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Criminología y Seguridad la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea en un nivel igual o superior a B1 o según la legislación vigente. Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.



CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE10 - Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0



Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prevención y Tratamiento de la Delincuencia</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Social, Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención en el medio penitenciario y de reforma</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



<p><b>Entre otros:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento, por parte del alumno, de los conceptos fundamentales, objetivos y ámbitos de la intervención en el ámbito penitenciario y en reforma a y de las diversas líneas de investigación.</li> <li>2. Analizar y valorar los distintos programas de intervención con sujetos condenados penalmente</li> <li>3. Motivar al alumnado para la comprensión global e interdisciplinar del sujeto delincente y el menor infractor fenómeno delictivo, superando una visión parcial y simplista y, fomentando una actitud crítica en la respuesta social al problema del delito.</li> </ol>
<p><b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método y fases de la intervención</li> <li>• Intervención directa: clasificación, apoyo, información, asistencia, educación,</li> <li>• Consejo, seguimiento, control, creación de estructuras del medio y participación en ellas.</li> <li>• Intervención Indirecta: Organización y documentación, organización del espacio y del tiempo, intervención en el entorno</li> <li>• Reinserción social del delincente</li> <li>• Intervención educativa con el menor infractor</li> </ul>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p> <p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Para poderse matricular en la asignatura Programa de intervención psicológica, los alumnos deben tener superada la asignatura del Módulo Básico Psicología Criminal. Para el resto de asignaturas del módulo deben haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de la materia de formación básica Psicología Criminal.</p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).</p>
<p>CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).</p>
<p>CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).</p>
<p>CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).</p>
<p>CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>
<p>CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.</p>
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>
<p>CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).</p>
<p>CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).</p>
<p>CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).</p>
<p>CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).</p>



CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE10 - Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE13 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE16 - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE20 - Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Programas de Intervención Psicológica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento, por parte del alumno, de los conceptos fundamentales, objetivos y ámbitos de la intervención psicológica con los sujetos actores del fenómeno criminal: delincuente, víctima, testigos</li> <li>2. Analizar y valorar los distintos programas de intervención con sujetos condenados penalmente</li> <li>3. Motivar al alumnado para la comprensión global e interdisciplinar de los procesos psicológicos implicados en el fenómeno criminal, superando una visión parcial y simplista y, fomentando una actitud crítica en la respuesta social al problema del delito.</li> <li>4. Defiende su trabajo adecuadamente sobre los programas de intervención psicológica existentes para delincuentes ante el grupo de clase y en los exámenes escritos y las preguntas del profesor.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención psicológica en violencia de género</li> <li>• Intervención psicológica en agresores sexuales</li> <li>• Programas de intervención con menores infractores</li> <li>• Intervención psicológica en conductas violentas</li> <li>• Tratamiento de la psicopatía</li> <li>• Programas de readaptación con entrenamiento en habilidades sociales</li> <li>• Intervención en casos de adicción a drogas en el ámbito penitenciario</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>		



Para poderse matricular en la asignatura Programas de intervención psicológica, los alumnos deben tener superada la asignatura del módulo básico Psicología criminal.
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).





CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prevención de la Delincuencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Entre otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principales programas y estrategias de prevención del crimen en la actualidad</li> <li>• Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones criminógenas concretas</li> <li>• Diseñar estrategias propias de prevención de la criminalidad con base en informaciones sobre situaciones delictivas</li> <li>• Ser capaz de analizar programas de prevención según los estándares internacionalmente admitidos como buenas prácticas</li> <li>• Evaluar y comparar distintas estrategias de prevención del crimen y los resultados obtenidos</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos teóricos</li> <li>• Predicción y prevención de la delincuencia de adultos. Factores de riesgo y de protección.</li> <li>• Predicción y prevención de la delincuencia de menores. Factores de riesgo y de protección.</li> <li>• Riesgo de reincidencia</li> <li>• Comunidad e indicadores para la prevención (Inmigración, género, modelos de familia, jóvenes, bandas y tribus urbanas, mayores, minorías, etc.)</li> <li>• Intervención socio-educativa en inadaptación social</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>El alumno debe haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultanea de la materia de formación básica Psicología criminal.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).		
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE13 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE16 - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE20 - Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Teorías Criminológicas y Formas Específicas de Criminalidad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teorías de la Criminalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Formas Específicas de la Criminalidad I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Formas Específicas de la Criminalidad II. Género/Inmigración</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><b>Entre otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender la influencia de los precedentes teóricos en las actuales teorías de la criminalidad</li> <li>• Conocer y comprender la influencia de las distintas teorías actuales que explican el fenómeno criminal</li> <li>• Conocer y comprender las consecuencias, resultados y críticas de la aplicación de las distintas teorías criminológicas</li> <li>• Comprender la fenomenología del crimen y los factores de riesgos asociados a las diversas manifestaciones de la criminalidad</li> <li>• Detectar y comprender la etiología del crimen en sus distintas manifestaciones</li> <li>• Identificar y comprender los distintos tipos de criminalidad</li> <li>• Ser capaz de identificar las principales características de los delincuentes en función de la forma específica de criminalidad.</li> <li>• Comprender las especificidades desde el punto de vista delictivo, victimológico y sociológico de los fenómenos delictivos cuando están mediados por los factores género e inmigración.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Teorías de la criminalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela clásica: libre albedrío y castigo.</li> <li>• El delito como elección</li> <li>• El modelo biologicista</li> <li>• La criminología diferencial</li> <li>• El aprendizaje de la delincuencia</li> <li>• El modelo sociológico</li> <li>• Teorías del conflicto social</li> <li>• Tendencias criminológicas recientes</li> </ul> <p><b>Formas específicas de la criminalidad I</b></p> <p><i>Delincuencia común y delincuencia violenta</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Fenomenología</li> <li>• Contextos</li> <li>• Perfiles</li> </ul> <p><i>Nuevas formas de criminalidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delincuencia organizada</li> <li>• Delincuencia tecnológica</li> <li>• Sectas</li> <li>• Droga y delito</li> </ul> <p><i>Delincuencia juvenil</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Factores de riesgo</li> <li>• Modelos teóricos</li> <li>• Bandas</li> </ul> <p><b>Formas específicas de la criminalidad II: Género/inmigración</b></p> <p><i>Género</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones generales y concepto</li> <li>• Derechos de las mujeres</li> <li>• Respuesta institucional</li> <li>• Tratamiento jurídico-penal</li> </ul> <p><i>Inmigración</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones generales</li> <li>• Respuesta institucional <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El inmigrante como delincuente</li> <li>◦ El inmigrante como víctima</li> </ul> </li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Para poderse matricular en la asignatura Teorías de la criminalidad, los alumnos deben tener superada la asignatura del módulo básico Introducción a la criminología. Para el resto de las asignaturas del módulo deben haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de la materia de formación básica Introducción a la Criminología.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	



CG1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).
CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).
CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)
CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).



CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE13 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE15 - Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
CE17 - Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y la predicción de la conducta criminal (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
CE19 - Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
CE20 - Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Sistema Penal y Penitenciario</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>





	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
3	9	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Parte General del Derecho Penal y Penología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Delitos en Particular</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penitenciario y Ejecución de la Pena y Medida de Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Proceso Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Penal de Menores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominar la técnica de resolución de casos prácticos, en el ámbito jurídico penal y procesal especialmente los relativos a la teoría jurídica del delito y la determinación de la pena.</li> <li>2. Fomentar la utilización por el alumno de materiales bibliográficos complementarios.</li> <li>3. Transmitir al alumno la función crítica de la dogmática como instrumento que permita la mejora de las leyes y de las resoluciones judiciales</li> <li>4. Conocimiento por parte del alumno de la estructura y análisis de los diferentes tipos delictivos</li> <li>5. Aplicar correctamente las reglas de determinación de la pena.</li> <li>6. Conocimiento de las peculiaridades sustantivas y procesales del ordenamiento aplicable a los menores de edad infractores</li> <li>7. Fomentar una actitud crítica en la respuesta social al problema de la delincuencia juvenil, desde una perspectiva interdisciplinar, mediante la adquisición de las técnicas de interpretación de las normas jurídicas</li> <li>8. Conocer el proceso penal tanto del sistema de adultos como de menores</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Parte General del Derecho penal y penología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y objeto de Estudio</li> <li>• Los principios limitadores del ius puniendi.</li> <li>• Ámbito espacial y temporal de la ley penal. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: clases de penas, fines y medición. Medidas de seguridad y sustitutos penales (formación básica)</li> <li>• Teoría del delito. Acción. Tipicidad. Antijuricidad. Culpabilidad. Punibilidad. Iter criminis. Autoría y participación. Unidad y pluralidad de infracciones</li> <li>• Teorías de la pena. Teorías sobre los fines de las penas y de las medidas de seguridad: marco constitucional de referencia</li> <li>• Consecuencias jurídicas derivadas del delito</li> <li>• Alternativas a la pena privativa de libertad</li> <li>• Reglas para la determinación de la pena</li> <li>• La víctima y la penología</li> </ul> <p><b>Delitos en particular:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio particularizado de los delitos y las faltas penales.</li> <li>• Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan.</li> </ul> <p><b>Derecho penitenciario y ejecución de la pena y la medida de seguridad:</b></p>		



- Principios que rigen la ejecución de la pena privativa de libertad (especial referencia al principio de resocialización). Derechos y deberes de los internos. Relación jurídica penitenciaria. Órganos. Jurisdicción. Sistemas de ejecución: especial referencia al sistema progresivo de ejecución individualizada. Tratamiento. Trabajo penitenciario.
- Potestad disciplinaria. Licenciamiento. Liquidación de condena.

**El Proceso penal**

- Principios del proceso penal. Sujetos. Objeto. Procedimiento. La instrucción: diligencias de investigación. Medidas cautelares. El juicio oral. La sentencia. Los recursos. Procedimientos ordinarios y procedimientos especiales. El enjuiciamiento de menores. La ejecución penal: clases, principios procesales, órganos, partes,
- procedimientos, incidentes, recursos. Cooperación judicial internacional en materia penal: Extradición. Orden europea de detención y entrega. Convenio europeo de extradición. Cooperación judicial europea en materia penal. Los Tribunales penales internacionales

**Sistema penal de menores**

- Estudio particularizado de las medidas aplicables a los menores

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

No hay.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).

CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).

CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).

CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).

CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).

CE20 - Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Victimología y Resolución de Conflictos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Victimología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Justicia Reparadora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno será instruido en las principales dimensiones, procesos y tipologías en el ámbito de la victimología y la resolución alternativa de conflictos, siendo capaz, de la importancia del respeto a los derechos fundamentales de la víctima en el marco del sistema penal.</li> <li>• Del mismo modo, se le proporcionará las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el estudio, la planificación y prevención en grupos de riesgo y campañas divulgativas a la población general.</li> <li>• El alumno podrá distinguir entre los conceptos de reparación, responsabilidad civil derivada de delito, conciliación y reparación, tanto en el derecho penal de adultos como en el derecho penal del menor</li> <li>• El alumno deberá conseguir el manejo de las principales técnicas de evaluación, tratamiento e intervención en la victimización, conociendo las ventajas e inconvenientes</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Victimología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiones generales y metodológicas</li> <li>• Proceso de victimización</li> <li>• Grupos sociales especialmente vulnerables: menores, mujeres, ancianos, extranjeros, trabajadores, etc.</li> <li>• Víctima y sistema penal</li> </ul>		



- Prevención de la victimización
- Programas de ayuda y asistencia a las víctimas

**Justicia restaurativa**

- Solución alternativa de conflictos: Conceptualización
- Mediación, conciliación y reparación del daño en el ámbito penal
- La mediación en el proceso penal de adultos y de menores
- Técnicas de negociación y evaluación del riesgo.
- Otras medidas de resolución de conflictos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

No hay.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).

CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)

CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).

CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE16 - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clase teórica presencial expositiva



Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asistencia a las Víctimas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>





Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Asistencia a las víctimas</b></p> <p>Asistencia psicológica a las víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctimas de delitos comunes</li> <li>• Víctimas de delitos violentos</li> <li>• Víctimas de la violencia de género</li> <li>• Víctimas de delitos sexuales</li> <li>• Víctimas de delitos terroristas</li> </ul> <p>Asistencia Social a las víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctimas de delitos comunes</li> <li>• Víctimas de la violencia de género</li> <li>• Víctimas de delitos violentos</li> <li>• Víctimas de delitos sexuales</li> <li>• Víctimas de delitos terroristas</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: Políticas Públicas y Régimen de la Seguridad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Política Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad Pública y Seguridad Privada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación y Control de Programas y Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a diseñar, aplicar y evaluar políticas de seguridad y prevención de la delincuencia</li> <li>• Diseñar, aplicar y evaluar medidas de protección y asistencia a las víctimas</li> <li>• Detectar los riesgos que condicionan la seguridad y la importancia de las medidas de autoprotección</li> <li>• Comprender y conocer la estructura de la Administración de justicia en el ámbito penal y los operadores que están presentes, incluida la estructura de las competencias de las fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Se conocerá el marco legal de la seguridad pública y privada, las conexiones entre sociedad, policía y seguridad privada, así como su planificación y gestión</li> <li>• Saber interpretar textos jurídicos y documentos internacionales y europeos en el ámbito de la seguridad internacional.</li> <li>• Conocer y manejar jurisprudencia internacional y europea en el ámbito de la seguridad internacional.</li> <li>• Analizar problemas complejos con situaciones, factores y normas tanto internacionales como europeas.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Política criminal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y relación con otras ciencias penales</li> <li>• El marco constitucional de las decisiones político criminales en un mundo globalizado</li> <li>• Criminalización y procesos de selección</li> <li>• Alternativas penal, procesal y penitenciarias</li> <li>• Superación de las consecuencias del delito</li> </ul> <p><b>Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz y Seguridad internacionales en las Naciones Unidas.</li> <li>• Seguridad internacional en la Posguerra Fría y desarrollo de la práctica internacional. Misiones de Paz y su evolución. Terrorismo internacional y uso de fuerza armada.</li> <li>• La Unión Europea: sistema de integración.</li> <li>• Fronteras europeas.</li> <li>• El binomio libertad/seguridad y el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.</li> </ul> <p><b>Seguridad pública y Seguridad privada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de seguridad públicas y su marco institucional</li> <li>• Derechos humanos y límites a las políticas de seguridad</li> <li>• Concepto y funciones de la seguridad privada.</li> <li>• Intervención administrativa y control por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad</li> </ul> <p><b>Evaluación de programas y políticas públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la evaluación, concepto, definición y sentido de la evaluación</li> <li>• Aportes teóricos y evolución metodológica.</li> <li>• Diseño de la estrategia evaluativa, perspectivas sobre el objeto y sistemas de programación, los criterios y las preguntas de evaluación, elecciones metodológicas e instrumentos, técnicas de recopilación y análisis de la información.</li> <li>• Medios de comunicación y violencia</li> <li>• El control de las políticas públicas a través de los medios de comunicación.</li> <li>• Análisis de la delincuencia en espacios urbanos</li> <li>• Proyectos de prevención mediante el diseño de espacios urbanos</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Para poderse matricular en las asignaturas Política criminal y Evaluación y control de programas y políticas públicas el alumno debe haber aprobado la materia del Módulo Básico Instituciones del sistema de control penal. Para el resto de las asignaturas del módulo deben haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de la materia de formación básica Instituciones del sistema de control penal.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).		
CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).		
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).		
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		



CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).		
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE14 - Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa (Directrices de la UCA y RD 1393/2007).		
CE16 - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE19 - Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Materias Transversales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Inglés</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de interpretar y comprender textos relacionados con el campo de la criminología alrededor del nivel B1</li> <li>Tener la capacidad de interpretación y comprensión de material de video/o de mp3 relacionados con el campo de la criminología alrededor del nivel B1</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de las destrezas productivas y receptoras del inglés</li> <li>Aplicación de los conocimientos de inglés general al contexto profesional con énfasis especial en el aspecto comunicativo</li> <li>Adquisición de un vocabulario específico básico</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Se recomienda a todos aquellos alumnos que cursen esta asignatura tener un nivel A2+. Se recomienda cursar esta asignatura con el fin de desarrollar destrezas referidas al establecimiento y al desarrollo productivo de acciones, comunicaciones y relaciones que puedan darse dentro del mundo de la Criminología.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Competencias idiomáticas: Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Criminología y Seguridad la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea en un nivel igual o superior a B1 o según la legislación vigente. Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	24	100
Práctica	24	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		



SISTEMA DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Informática</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Uso y Aplicación de las TICs</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No





GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer algunas tecnologías aplicadas al ámbito de la investigación.</li> <li>• Conocer la función de los sistemas informáticos en las organizaciones, su funcionamiento general y componentes.</li> <li>• Conocer las tecnologías aplicadas al tratamiento general de la información</li> <li>• Conocer los principios básicos de las tic</li> <li>• Utilizar herramientas informáticas para el tratamiento y análisis de datos.</li> <li>• Utilizar herramientas informáticas para la generación y tratamiento avanzado de documentos.</li> <li>• Utilizar internet: servicios básicos y herramientas de trabajo colaborativo en la web.</li> <li>• Utilizar software de gestión de proyectos.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones de tecnología de la información</li> <li>• Tratamiento automatizado de la información</li> <li>• Búsqueda y recuperación de información en la red y en bases de datos especializadas.</li> <li>• Herramientas de trabajo colaborativo en red</li> <li>• Gestión de proyectos</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Práctica	24	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Lingüística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas y Estrategias Lingüísticas de Expresión, Argumentación y Negociación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los principales aspectos verbales y no verbales de la comunicación humana.</li> <li>• Conocer y utilizar diferentes estrategias lingüísticas en los discursos orales y escritos.</li> <li>• Conocer y utilizar diferentes técnicas argumentativas aplicadas en distintos tipos de textos.</li> <li>• Utilizar el lenguaje de forma correcta y adecuada en distintos niveles discursivos.</li> <li>• Conocer el uso del lenguaje como instrumento social y como vehículo de la negociación</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos verbales y no verbales de la comunicación humana (kinésica, proxémica y paralenguaje).</li> <li>• Habilidades comunicativas y estrategias lingüísticas en el discurso oral y escrito</li> <li>• Adecuación y corrección lingüística para los distintos niveles discursivos</li> <li>• Técnicas argumentativas en los distintos tipos de discursos</li> <li>• El lenguaje como instrumento social y como negociación</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		



CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	24	100
Práctica	24	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Optatividad en Seguridad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad		
Mención en Sin Mención		
NIVEL 3: Técnicas de Investigación Operativa del Crimen Organizado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad		
Mención en Sin Mención		
NIVEL 3: Criminalidad Económica Transnacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Seguridad		
Mención en Sin Mención		
<b>NIVEL 3: Seguridad Vial y Reconstrucción de Accidentes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Seguridad		
Mención en Sin Mención		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, aplicar y evaluar políticas de seguridad y prevención de la delincuencia especializada (organizada , económica y de tráfico)</li> <li>• Detectar los riesgos que condicionan la seguridad y la importancia de las medidas de autoprotección frente a esta delincuencia especializada (organizada , económica y de tráfico)</li> <li>• Conocer y utilizar los instrumentos técnicos y jurídicos para la detección e investigación de esta delincuencia especializada (organizada , económica y de tráfico)</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Técnicas de investigación operativa del crimen organizado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de análisis operativo y estratégico</li> <li>• OCTA (Informe europeo sobre la prospección de la delincuencia)</li> </ul>		



- Análisis de las principales tendencias delincuenciales transnacionales en el marco de la UE
- Cooperación internacional en la prevención y control de la criminalidad

**Criminalidad económica transnacional**

- Parte general del Derecho penal europeo y del Derecho penal Internacional
- Sistema penal y globalización
- Blanqueo de bienes
- Narcotráfico
- Terrorismo
- Corrupción
- Medio ambiente
- Manipulación de mercados
- Mercados financieros

**Seguridad vial y reconstrucción de accidentes**

- Normativa
- La víctima del accidente y su protección
- Investigación de accidentes de tráfico
- Prevención de accidentes
- Intervención con víctimas de accidentes de tráfico
- Educación vial

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**REQUISITOS PREVIOS:**

Para cursar las optativas de este módulo el alumno debe haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de 12 créditos del Módulo de Políticas Públicas y Régimen de la Seguridad.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).

CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).

CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)

CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)

CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).



CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE14 - Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa (Directrices de la UCA y RD 1393/2007).		
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
CE19 - Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Lingüística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>





Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Seguridad		
Mención en Sin Mención		
<b>NIVEL 3: Lingüística Forense Aplicada al Delito</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Seguridad		
Mención en Sin Mención		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener conocimientos básicos para identificar hablantes a partir de un análisis multidimensional de la voz</li> <li>• Obtener conocimientos básicos para determinar y atribuir la autoría de textos</li> <li>• Obtener conocimientos básicos para la detección de plagio</li> <li>• Conocer el peritaje lingüístico. Técnica del peritaje: problemas prácticos. Calidad de un peritaje lingüístico</li> <li>• Conseguir la capacidad para identificar y desarrollar un conjunto de estrategias de investigación de metodología cuantitativa y cualitativa en el peritaje lingüístico</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Fonética Forense: aplicaciones y limitaciones</li> <li>• La identificación de la voz. Requisitos formales de las muestras y problemas de fiabilidad. Instrumentos y software de análisis</li> <li>• La transcripción de grabaciones con fines legales</li> <li>• La identificación de lenguas y acentos.</li> <li>• Factores externos y su posible influencia en la producción lingüística.</li> <li>• Textos dubitados (TD) y textos indubitados (TI)</li> <li>• La atribución de la autoría de textos</li> <li>• Los textos forenses</li> <li>• La estilística forense y la atribución de autoría</li> <li>• La metáfora de la huella lingüística</li> <li>• La reconstrucción del perfil lingüístico de un autor</li> </ul>		



- Técnicas para la detección de plagio

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS:

Para cursar las optativas de este módulo el alumno debe haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de 12 créditos del Módulo de Políticas públicas y régimen de la seguridad.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

CG3 - Conocer la técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).

CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).

CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).

CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).

CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

CG12 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad (Acuerdo Andaluz).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Optatividad en Intervención</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
<b>NIVEL 3: Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social: Grupos en Riesgo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Entre otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.</li> <li>• Ser capaz de analizar y reflexionar sobre la realidad social</li> <li>• Comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva crítica.</li> <li>• Conocer los problemas colectivos e individuales de marginación y exclusión social</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización, teorización y debates en torno a la exclusión social</li> <li>• Procesos y factores de exclusión social</li> <li>• El delito como fuente y como consecuencia de la exclusión social</li> <li>• Naturaleza de la intervención en exclusión social: planes y programas</li> <li>• Grupos en situación o riesgo de exclusión</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Para cursar las optativas de este módulo el alumno debe haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de 12 créditos del Módulo de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).		
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).		
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).		
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).		
CG13 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD1393/2007)		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE3 - Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE15 - Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
CE18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Social y Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
<b>NIVEL 3: Intervención en Exclusión Social y Riesgo Delictivo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
<b>NIVEL 3: Intervención Socioeducativa y Socio-Laboral en el Ámbito Criminológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Entre otros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo delictivo de menores, medidas aplicables a los infractores juveniles y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.</li> <li>• Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo delictivo de adultos</li> <li>• Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo posdelictivo de adultos</li> <li>• Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad</li> <li>• Aprender a diseñar programas de intervención socio educadora preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima en situación de riesgo delictivo</li> <li>• Aprender a diseñar programas de intervención socio educadora preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima en situación de riesgo posdelictivo</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Intervención en exclusión social y riesgo delictivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza de la intervención: planes, programas y recursos.</li> <li>• Tipos de intervención: del individuo a la sociedad.</li> <li>• Métodos, técnicas y estrategias de intervención.</li> <li>• Casos concretos de intervención</li> </ul> <p><b>Intervención socioeducativa y socio-laboral en el ámbito criminológico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de orientación e intervención educativa</li> <li>• Intervención socio-educativa con menores en riesgo delictivo ( pre y post delictual)</li> <li>• Intervención socio-educativa con personas adultas en riesgo delictivo ( pre y post delictual).</li> <li>• Evaluación de los programas de intervención socioeducadora</li> <li>• El trabajo penitenciario</li> <li>• El trabajo como pena o medida en beneficio de la comunidad</li> <li>• La reinserción laboral del delincuente y la víctima</li> <li>• Derechos y obligaciones</li> <li>• Seguridad Social</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Para cursar las optativas de este módulo el alumno debe haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de 12 créditos del Módulo de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).		
CG6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		



CG7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz).		
CG8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CG10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE5 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007).		
CE6 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE7 - Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE8 - Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE9 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).		
CE10 - Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE11 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).		
CE13 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE16 - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE20 - Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE21 - Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100





Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
<b>NIVEL 2: Medicina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
<b>NIVEL 3: Dependencias, Salud Mental y Delito</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Intervención		
Mención en Sin Mención		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y evaluación de la enfermedad mental en el marco del fenómeno delictivo</li> <li>• Conocimiento y evaluación de las distintas situaciones de dependencia y su incidencia en el delito</li> <li>• Conocer los programas específicos de Intervención en drogodependencias en el marco penitenciario</li> <li>• Análisis sobre pronóstico de peligrosidad delictiva en este marco</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos</li> <li>• Tratamiento jurídico penal</li> <li>• Atención integral a las dependencias</li> <li>• Atención a la enfermedad mental</li> <li>• La prevención del delito en este marco</li> <li>• Intervención en drogodependencias en el medio penitenciario</li> <li>• Reinserción social</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>REQUISITOS PREVIOS:</p> <p>Para cursar las optativas de este módulo el alumno debe haberse matriculado alguna vez o bien de forma simultánea de 12 créditos del Módulo de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Conocer la técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).		
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz).		
CG14 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD1393/2007)		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Teoría	32	100
Práctica	16	100
Tutorías	2	100
Evaluación	4	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clase teórica presencial expositiva		
Clase práctica de trabajo del alumno guiado por el profesor		
Apoyo al autoaprendizaje a través de los recursos del aula virtual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de contenidos teóricos (escritos, oral, Informe)	10.0	90.0
Evaluación de contenidos prácticos (asistencia y participación, análisis de casos y documentos, comentarios de textos, laboratorios, software específico, visitas, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0
Evaluación de competencias de trabajo en grupos (casos, informes, exposiciones, etc.).	10.0	90.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	9.2	10.8	10
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15.4	21	11,6
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	7.7	51.6	9
Universidad de Cádiz	Ayudante	.5	50	,6
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	3	100	3,2
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	5	100	3,8
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	33
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	17.1	23.2	19,3
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	1	100	,8
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	7.9	100	8,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
25	37	68
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se realizará teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora. Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que comprenda los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos. La pretensión central del modelo de evaluación ha de ser que el estudiante, en todo momento, tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utili-</p>		



dad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor. En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

En este reformulado papel del docente se acentúa la faceta tutorial. El nuevo desenvolvimiento de la docencia permite tanto mediante las sesiones presenciales como a través del sistema tutorial (específico de la asignatura o general de la titulación) detectar las eventuales deficiencias en alumnos tanto formativos como en la adquisición de las correspondientes competencias y habilidades. Estas pueden y deben ser subsanadas para permitir que ese aprendizaje sea integral, poniendo los medios necesarios para ello (cursos especializados de idiomas, de redacción, de uso de nuevas tecnologías e, incluso, apoyo psicológico, servicios todos ellos que en la actualidad ya se prestan en la Universidad de Cádiz.

Por otra parte, como exigencia de la evaluación de las competencias y habilidades generales y transversales del Título, la coordinación de todos los profesores en el establecimiento y seguimiento de metodología y criterios se hace patente. En línea con esa exigencia la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento común para todas la Titulaciones (PC03 - Proceso de evaluación de aprendizajes) que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y, especialmente, del nivel en el que los alumnos de nuestra Universidad alcanzan las competencias generales.

Este procedimiento común requiere, lógicamente, de la singularización en atención a las características propias de cada Título de Grado. Consecuentemente, la Titulación en el Grado en Criminología y Seguridad habrá de editar una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos de Criminología y Seguridad.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/">https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.4 de la presente memoria, los titulados en el Experto en Criminología y Seguridad Pública de la Universidad de Cádiz y del resto de Secciones del IAIC, deberán realizar los 84 créditos restantes necesarios cursando las siguientes materias y adelantando el calendario de implantación del título así:

- **De 1º Curso**
  - Fundamentos de Derecho Público (6 créditos)
  - Derecho constitucional (6créditos)
  - Antropología social (6 créditos)
  - Instituciones del Sistema de Control penal (6 créditos)
  - Uso y aplicación de las TICs (6 créditos)
- **De 2º curso**
  - Evaluación y control de programas y políticas públicas (6 créditos)
  - Formas específicas de la criminalidad I (6 créditos)
  - Las materias del módulo de materias transversales (12 créditos)

o Inglés

- o Técnicas y estrategias lingüísticas de expresión, argumentación y negociación
  - Uno de los módulos de optatividad completo para poder obtener el Grado con Mención (24 créditos)
  - Trabajo de Fin de Grado (6 créditos)

Estos alumnos podrán completar los créditos restantes matriculándose de la siguiente forma:

- Primer año:**
- Fundamentos de Derecho Público (6 créditos)
  - Derecho constitucional (6créditos)
  - Antropología social (6 créditos)
  - Instituciones del Sistema de Control penal (6 créditos)
  - Uso y aplicación de las TICs (6 créditos)
  - Las materias del módulo de materias transversales (12 créditos)

- Inglés

- Técnicas y estrategias lingüísticas de expresión, argumentación y negociación

- Segundo año:**
- Modulo de optatividad (24 créditos)
  - Trabajo de fin de grado

**Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.**



Aunque no hay ningún título oficial que se extinga directamente por la implantación del Grado en Criminología y Seguridad, el título de Experto en Criminología y Seguridad Pública, con reconocimiento oficial del Título como equivalente a Diplomatura a los efectos del acceso a la Licenciatura de Segundo Ciclo en Criminología por Resolución de 20 de junio de 2005 del Ministerio de Educación y Ciencia (Directriz General Sexta RD 858/2003, de 4 de julio), se extinguirá como consecuencia del mismo.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
---------------	-------------------------

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	María Mllagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	María Mllagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31668547P	Isabel	Zurita	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, s/n	11406	Cádiz	Jerez de la Frontera
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.derecho@uca.es	618668346	956037070	Decana de la Facultad de Derecho



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2020\_G CyS\_Modifica\_Respuesta Subsancion y 2\_11112020.pdf

HASH SHA1 :C6378A8EDBCA571AF37B214A9018235DE2F025CC

Código CSV :400229662295531380399783

Ver Fichero: 2020\_G CyS\_Modifica\_Respuesta Subsancion y 2\_11112020.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**2020\_G CyS\_Modifica\_Anexo 4.1.pdf

**HASH SHA1 :**0901EBD22D9B8FA99FDEE41116D463EDDEE2BE30

**Código CSV :**399217992495464574314029

**Ver Fichero:** 2020\_G CyS\_Modifica\_Anexo 4.1.pdf





## **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** crimiplan.pdf

**HASH SHA1 :** A19E9F1AB091C4FAC76C7E3FD33C5BEF809A8529

**Código CSV :** 192447738522511781342174

**Ver Fichero:** crimiplan.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :2020\_G CyS\_Modifica\_Anexo 5.1.pdf

HASH SHA1 :F13379C5668F6360DB378906DE454287B5D3D5FA

Código CSV :398955573103980025825771

Ver Fichero: 2020\_G CyS\_Modifica\_Anexo 5.1.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :CD11FAE03F4EBF1478D123FF9E01F03597016A7D

Código CSV :130194663923379626454700

Ver Fichero: 6. Personal Académico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :2020\_G CyS\_Modifica\_Anexo 6.2.pdf

HASH SHA1 :7D1C728BE6B8880301775C5F17B91F1F23F7D0F7

Código CSV :398959639347414964049994

Ver Fichero: 2020\_G CyS\_Modifica\_Anexo 6.2.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :72DD6EF6AAB8B15E21A70B5293BB9D3F6BE59F05

Código CSV :125178819652606647340438

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :6B3A6E8F73CEF852EEE2D379DC32D2E4F4988D46

Código CSV :130194024422502311604868

Ver Fichero: 8.1.Estimación de valores cuantitativos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :2020\_CyS\_Modifica\_Anexo 10\_1\_Corr.pdf

HASH SHA1 :964362B1EC3686239F310B8A23F3103212ED996E

Código CSV :398961185739879822642322

Ver Fichero: 2020\_CyS\_Modifica\_Anexo 10\_1\_Corr.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :ACREDITACION\_delegfirma\_VPCE.pdf

HASH SHA1 :8DA24EF2E387479361D57A8142FF3C40061E35EE

Código CSV :400230038887523492845791

Ver Fichero: ACREDITACION\_delegfirma\_VPCE.pdf





